

ACUABASE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial «Paños Margarit» naves 6 y 7, Olesa de Montserrat, el día 29 de Junio del 2004 a las trece horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora, si fuere menester, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga, si procede, del nombramiento del Auditor de la Sociedad.

Quinto.—Modificar, si procede, la estructura del órgano de administración pasando de órgano pluripersonal mancomunado a administrador único.

Sexto.—Modificar y aprobar, si procede, los Artículos 16 y 28 de los Estatutos sociales, eliminando de los Estatutos la relación pormenorizada de facultades del órgano de administración.

Séptimo.—Nombramiento de administrador o administradores.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su caso, designación de los Interventores, de acuerdo con el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley.

Los documentos a que se refiere el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los Señores accionistas, quienes podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Olesa de Montserrat, 20 de mayo de 2004.—Jaime Urpi Alborna y José Celma Casas, Administradores Mancomunados.—27.369.

AERO MADRID, S.A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, Aeropuerto de Cuatro Vientos, s/n (Madrid), a las diez treinta horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum necesario, para su celebración en segunda convocatoria, a celebrar el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación o Censura de la Gestión Social efectuada durante el Ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas, y Auditor suplente para el ejercicio 2004, o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Establecimiento retribución Consejeros en el Ejercicio 2004 de conformidad con el artículo 20.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social la documentación y Auditoría de las Cuentas Anuales que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—Bernardino Serrano Crespo, Consejero-Secretario del Consejo de Administración.—26.443.

AGROFISA, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Frigiliana (Málaga), en el salón de usos múltiples del Ayuntamiento, calle Gonzalo de Vozmediano, n.º 9, el día 22 de junio de 2004, a las 21 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Frigiliana, 15 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Federico de la Torre Núñez.—25.607.

AGRUPACIÓ MÚTUA DEL COMERÇ I DE LA INDÚSTRIA**Mútua d'assegurances i reassurances a prima fixa**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de mayo de 2004, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la entidad, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2004, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el Palacio de Congresos de Barcelona, Avenida Reina María Cristina, sin número.

Orden del día

Primero.—Homenaje a los socios más antiguos.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y del informe sobre el grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta de las inversiones financieras temporales del referido ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003 y aplicación de reservas.

Sexto.—Política general de actuación de la entidad.

Séptimo.—Modificación de los artículos 2, 38, 39, 40, 48, 50 y 53; reenumeración de los artículos 54 a 60, ambos inclusive y creación del artículo 61, de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Nombramiento y, si procede, reelección de vocales del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento y, si procede, reelección de vocales de la Junta Consultiva.

Décimo.—Nombramiento de auditores de las cuentas de la entidad y del grupo consolidado.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Información sobre la actividad del Defensor del Socio, Fondo de Solidaridad Social y Fundación de Agrupació Mútua.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea objeto de la presente convocatoria tendrá la consideración de extraordinaria con relación al punto séptimo del orden del día y el acuerdo relativo a este punto deberá adoptarse por mayoría cualificada de dos tercios de los votos presentes y representados (artículo 34.3 de los Estatutos Sociales). En relación con el resto de puntos del orden del día la Asamblea tendrá la consideración de ordinaria.

Para asistir a la Asamblea, los mutualistas deberán validar la tarjeta de asistencia que será expedida por las oficinas de la entidad, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales y las Normas reguladoras de la participación social y el desarrollo de las Asambleas Generales, las cuales figuran expuestas en las citadas oficinas. Se recuerda a los señores socios que el plazo para acreditarse para asistir a la Asamblea General comienza el día de la publicación de la presente convocatoria y finaliza el día 22 de junio de 2004; igualmente se recuerda la necesidad de acreditarse mediante el documento nacional de identidad o documento equivalente.

La documentación básica referente a las cuentas del ejercicio, la propuesta de aplicación de resultados y aplicación de reservas, las auditorías contables, el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe justificativo de la misma quedarán a disposición de los señores mutualistas, desde la fecha de la convocatoria hasta la de la celebración de la Asamblea General.

El Consejo de Administración ha acordado que el acta de la Asamblea General se levante con intervención notarial.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Lluís Vilaseca Guasch.—27.267.

AGRUPACIÓN MIRANDESA DE TRANSPORTISTAS, S. A.*Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Miranda de Ebro (Burgos), Polígono Industrial de Bayas parc. 14 A, a las 12 horas del día 19 de Junio de 2004, en primera convocatoria, y si procediera la segunda, al día siguiente en el mismo local y a la misma hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31—diciembre—2003.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Disposición sobre los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Elección del cargo de Secretario de la Sociedad por defunción del anterior Secretario.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen a su disposición desde el momento de la convocatoria, en el domicilio social de la entidad, el texto íntegro de todos los informes, incluyéndose especialmente, las cuentas anuales y a la Memoria que se someten a aprobación de la Junta. Todos los accionistas podrán

examinar dicha documentación, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tengan relación con los temas que han de ser sometidos a deliberación.

Miranda de Ebro, 11 de mayo de 2004.—Gonzalo Ángel Muñiz Rodríguez. Presidente.—25.462.

AGUAS DEL ALMANZORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Aguas del Almanzora, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Albox (Almería), Instituto de Enseñanza Secundaria Martín García Ramos en Ctra. Estación n.º 8, el día 19 de junio de 2004, sábado, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de junio de 2004, domingo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pulpí, 24 de mayo de 2004.—El Presidente, don Lorenzo Belmonte Navarro.—25.466.

AGUA Y BALNEARIO DE CORCONTE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de esta entidad, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Balneario de Corconte, Hoz de Arriba, Ayuntamiento de Valdebezana, provincia de Burgos, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2004 a las trece horas, y en su caso en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar, a las trece horas treinta minutos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión efectuada por los Administradores de la sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditores para los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El presente orden del día y los asuntos en él comprendidos, han sido examinados y ha dado su conformidad el Letrado asesor de la empresa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de la auditoría.

Podrán asistir a la Junta, por sí o por medio de representación, los accionistas que cumplan los requisitos establecidos por la Ley y por los Estatutos sociales y expresamente lo dispuesto en los artículos 18 de los Estatutos sociales y 104 al 108 del texto

refundido de la Ley de Sociedades anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Hoz de Arriba, Ayuntamiento de Valle de Valdebezana, provincia de Burgos a, 14 de mayo de 2004.—Los Administradores Solidarios, Fdo.: Javier Correa Pineda. Fdo.: Juan Ignacio Correa Pineda.—27.166.

AKI BRICOLAGE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida) AKI BRICOLAJE ESPAÑA, S. L. LEROY MERLIN, S. A. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de Escisión

Que en la Junta General Extraordinaria de socios de «AKI Bricolage, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal», de fecha 17 de mayo de 2004, su socio único la entidad «Leroy Merlin, Sociedad Anónima» ha adoptado el acuerdo de proceder a la escisión total de dicha sociedad, con el consiguiente traspaso de todo su patrimonio social, en la proporción y términos previstos en el Proyecto de Escisión-fusión, en una sociedad de nueva creación denominada «AKI Bricolaje España, Sociedad Limitada» y a su socio único «Leroy Merlin, Sociedad Anónima» quienes adquirirán por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo.

La escisión fue aprobada en los términos del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con el número 46.615/2004, de fecha 15 de abril de 2004, y adoptándose como balance de escisión el cerrado a 31 de Diciembre de 2003, una vez que fue debidamente aprobado y auditado.

La fecha a partir de la cual las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales será la del otorgamiento de la escritura de Escisión y la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extingue se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades a las que se traspa su patrimonio será la de 1 de Enero del 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «AKI Bricolage, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal», Don José Ignacio García Goizueta.—24.782.

2.^a 1-6-2004

ALDECOA Y COMPAÑÍA, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aldecoa y Compañía, Sociedad Anónima, que se celebrará en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Berango, calle Simón Otxandategui, número 64, el 21 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente día 22 de junio en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio 2001, y aprobar, en su caso, el informe de Gestión, y las cuentas anuales del ejercicio de 2001, comprensivas del Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Censurar la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio 2003, y aprobar, en su caso, el informe de Gestión, y las cuentas anuales del ejercicio de 2.003, comprensivas del Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Destinar parte de la reserva legal, por importe de 1.643,59 euros, a compensar las pérdidas de los ejercicios anteriores.

Cuarto.—Reducción de capital por importe de 268.629,56 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas, estableciéndose un plazo para la ejecución del acuerdo. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social y a las acciones, a fin de adecuar este precepto a la reducción de Capital.

Quinto.—Cese y, en su caso, nombramiento de vacantes del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en su caso, para elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 112 Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, de acuerdo con los artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y del informe del auditor que ha verificado el balance que sirve de base para la reducción de capital. Todo lo anterior se podrá llevar a cabo dirigiéndose al Presidente de la sociedad Aldecoa y Compañía, Sociedad Anónima, don José Luis Aldecoa Capón, en la Avenida Basagoiti, número 66 (48990), Guecho.

Berango, a 25 de mayo de 2004.—El Presidente Consejo de Administración, don José Luis Aldecoa Capón.—25.860.

ALFALAND, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en su reunión del día 31 de marzo de 2004, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la calle Toronga, número 23, 1.º b, el día 22 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 23 de junio de 2004. Se advierte que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2004, de no ser avisado de lo contrario mediante anuncios en la prensa, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión referidos a Alfaland, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado, así como resolver sobre la aplicación del resultado de Alfaland, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.